Acta Nº 1297 – 20/02/2017

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus de la UNA, se reúnen en la Sala de Sesiones, el día lunes veinte de febrero de dos mil diecisiete, convocado por el Consejo Directivo de la FIUNA, mediante Nota Oficial Nº 001/2017 de fecha diez y ocho de febrero de dos mil diecisiete, por la cual solicitan la realización de una Sesión Extraordinaria. Oficia de Secretaria de actas la Lic. Marta Barrios de Álvarez, siendo las dieciocho y veinte horas se declara abierta la sesión con la presencia de los siguientes consejeros:

TITULARES:

- Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas (Docente Titular)
- Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz (Docente Titular)
- Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme (Docente Titular)
- Prof. Ing. Francisco Manuel Arrom Irún (Docente Titular)
- Prof. Ing. Ariel Jorge Martínez Marín (Docente Titular)
- Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez (Docente Titular CSU)
- Ing. Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez (No Docente)
- Ing. Gerónimo José Bellassai Baudo (No Docente)
- Ing. Ninoska Natalia Candia Villamayor (No Docente)
- Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez (No Docente - CSU)
- Est. Esteban David Del Puerto González (Estudiante)
- Est. Aida Liz Díaz Isasi (Estudiante)
- Est. Pablo Enrique Acosta Ferreira (Estudiante)
- Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso (Estudiante - CSU)

SUPLENTES

- Prof. Ing. Héctor V. Arce Toledo (Docente)
- Prof. Arq. Ondina López Irala (Docente)
- Prof. Ing. Raimundo Sánchez Argüello (Docente – CSU)
- Ing. Tania Anahí Vargas Agüero (No Docente)
- Ing. Fausto Ariel Alfonso Duarte (No Docente)
- Ing. José Luis González Osorio (No Docente)
- Ing. Raúl Andrés Chávez Brizuela (No Docente - CSU)
- Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos (Estudiante)

- Est. Lucas Domingo Moreira Bogado (Estudiante)
- Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla (Estudiante)

AUSENTES CON AVISO

- Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia (Docente Titular)
- Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia (Docente)
- Prof. Ing. Helio Ricardo Moral Granada (Docente)
- Prof. Ing. José Luis Giménez H. (Docente)
- Prof. Ing. Fulgencio Antonio Aquino Duarte (Docente)
- Est. Walter Guillermo Daniel Gamarra (Estudiante - CSU)

En primer lugar se constata la existencia de quórum legal, seguidamente considerando que el Señor Vicedecano se encuentra ausente, el Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz mociona designar un Presidente y un Secretario de Actas.

El Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz mociona al Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas, lo cual es aprobado por unanimidad, de dicha manera el mismo pasa a presidir la sesión.

Antes de dar inicio al tratamiento del Orden del día el Presidente solicita designar como Secretaria de Actas a la Lic. Marta Barrios de Alvarez. Se aprueba.

ORDEN DEL DÍA

1. Situación del Vice Decanato de la FIUNA.

En primer lugar se toma conocimiento de la nota con mesa de entrada FIUNA Nº 1882 de fecha 20/02/2017 presentada por el Señor Vicedecano Prof. Ing. Luis Alberto Cardozo Villanueva, en la cual presenta su renuncia al cargo, y en la cual expresa lo siguiente:

Sres.
Miembros del Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería – UNA

Me dirijo a Uds. a los efectos de presentarles mi renuncia al cargo de Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA).

Esta renuncia presentada es para ayudar a la pacificación de los ánimos y terminar, de ser posible, los agravios y las persecuciones entre los integrantes de los distintos estamentos que conforman la Gran familia de la FIUNA y lograr el ambiente apropiado para que se pueda trabajar en la recuperación integral de nuestra querida Facultad.

Acta Nº 1297 – 20/02/2017

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente y desearles éxitos en sus funciones.

"TODO LO QUE EL HOMBRE SEMBRARE ESO TAMBIÉN SEGARÁ"

Firmado por el Prof. Ing. Luis Alberto Cardozo Villanueva.

El Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz mociona aprobar la renuncia.

Votos a favor de aceptar la renuncia del Vicedecano: 14 (Catorce).
Votos en contra de aceptar la renuncia del Vicedecano: 0 (Cero).
Ausente: 1(Uno).

Se resuelve: Aceptar la renuncia presentada al cargo de Vicedecano del Prof. Ing. LUIS ALBERTO CARDOZO VILLANUEVA, con antigüedad del 20 de febrero de 2017.

El Ing. Gerónimo José Bellassai Baudo solicita realizar las consultas del caso al Interventor de la Asesoría Jurídica de la FIUNA, para ello ingresa el Abg. Guillermo Ferreiro, quien responde diferentes consultas de los Señores Consejeros, igualmente se procede a una comunicación telefónica con el Asesor Externo del Rectorado Abg. Daniel Sosa, a quien igualmente se le realizan consultas.

Seguidamente se da un extenso intercambio de pareceres, en relación a cuáles son las opciones a tomar a raíz de dicha renuncia, considerando la actual acefalia institucional, durante la cual se plantea que considerando las atribuciones del Rector sería factible solicitar la designación de un Encargado de despacho por plazo máximo de 30 días.

Continúa un extenso intercambio de pareceres, durante el cual el Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez expresa que el Prof. Dr. Ricardo Garay Argüello goza de la confianza del consejo para ocupar dicho cargo, el Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso secunda la moción.

Sigue diciendo que se podría remitir nota al Rector con las siguientes consideraciones:

Que estando el actual Decano de la Facultad Prof. Ing. Ever Romildo Cabrera Herebia separado del cargo por un proceso de sumario en plena implementación, y que le impide ejercer sus funciones y atribuciones hasta la finalización del mismo,

Que habiéndose recibido la renuncia del Prof. Ing. Luis Alberto Cardozo Villanueva al cargo de Vicedecano de la Institución y aceptada por unanimidad por los miembros de este Consejo Directivo,

Acta Nº 1297 – 20/02/2017

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Consejo Directivo cuenta con 30 días para la designación de un nuevo Vicedecano,

Que la simultaneidad de ambas situaciones genera una acefalía temporal que debe ser subsanada eligiendo un nuevo Vice Decano conforme se establece en el Artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que dada la coyuntura especial donde los diferentes consejeros, dada la importancia de lo que se va a decidir, desean dar participación en la toma de decisión a los miembros de sus respectivos estamentos y de ser posible construir consensos entre los estamentos, y que estos procesos exigen cierto tiempo de maduración,

Solicitar al Señor Rector, en uso de sus atribuciones consignadas en el Artículo 26 inc. f) y otros, nombre un Encargado de Despacho que asuma las funciones académicas y administrativas que se delimite, de manera temporal por un plazo máximo de 30 días mientras se dan los mencionados procesos de consulta, se lleva adelante la elección y se pone en funciones al Vice Decano electo, marcando esto último la finalización automática de sus funciones.

Se lleva a votación la moción de solicitar al Señor Rector de la UNA la designación de un Encargado de Despacho hasta tanto se realice la elección de Vicedecano de la FIUNA.

Votos a favor: 14 (catorce) votos.
Votos en contra: 0 (cero) votos.
Ausente: 1 (uno).

Se resuelve:
Elevar al Rector de la Universidad Nacional de Asunción la solicitud de designación de un Encargado de Despacho por un plazo máximo de 30 días.

No habiendo otro tema que tocar y siendo las diez y nueve horas y treinta minutos se levanta la sesión, refrendando los abajo firmantes.

Consejeros Titulares:

Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas
(Presidente - Docente Titular)

Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz (Docente Titular)

Acta Nº 1297 – 20/02/2017

Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme (Docente Titular) _____

Prof. Ing. Francisco Manuel Arrom Irún (Docente Titular) _____

Prof. Ing. Ariel Jorge Martínez Marín (Docente Titular) _____

Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez (Docente Titular CSU) _____

Ing. Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez (No Docente) _____

Ing. Gerónimo José Bellassai Baudo (No Docente) _____

Ing. Ninoska Natalia Candia Villamayor (No Docente) _____

Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez (No Docente - CSU) _____

Est. Esteban David Del Puerto González (Estudiante) _____

Est. Aida Liz Díaz Isasi (Estudiante) _____

Est. Pablo Enrique Acosta Ferreira (Estudiante) _____

Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso (Estudiante - CSU) _____

Consejeros Suplentes:

Prof. Ing. Héctor V. Arce Toledo (Docente) _____

Prof. Arq. Ondina López Irala (Docente) _____

Prof. Ing. Raimundo Sánchez Argüello (Docente – CSU) _____

Ing. Tania Anahí Vargas Agüero (No Docente) _____

Acta Nº 1297 – 20/02/2017

Ing. Fausto Ariel Alfonso Duarte (No Docente) _____

Ing. José Luis González Osorio (No Docente) _____

Ing. Raúl Andrés Chávez Brizuela (No Docente - CSU) _____

Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos (Estudiante) _____

Est. Lucas Domingo Moreira Bogado (Estudiante) _____

Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla (Estudiante) _____

Lic. Marta Barrios Álvarez (Secretaria del Acta) _____